



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"MANEKENK" es un documental, pero -como el propio género- también representa mucho más que eso. Quien introdujo el término "documental" en el cine fue el inglés John Grierson, en 1926. Lo definió como "un tratamiento creativo de la realidad".

Desde entonces la búsqueda reveladora, crítica o didáctica quedó asociada a una concepción que, de algún modo u otro, convierte al documental en una obra instrumental, pero sin que esto signifique una disociación de lo artístico.

La película es una acabada expresión de la definición de Grierson. Procura constituirse en una nueva definición de la realidad, que en su caso "va mas allá de la denuncia de los problemas de la contaminación o de la mera enumeración y descripción de los ecosistemas".

Según su director Juan Schröder, "Manekenk apunta a una resignificación del género documental, porque propone una nueva relación con nuestro medio, con los demás y con uno mismo, fundamento de una cultura olvidada: la verdadera alternativa".

Para plasmar esta propuesta Schröder imaginó y creó el espíritu de una aborigen, perteneciente a una etnia ya extinguida , conocida como Haush o Manekenk.

La sabiduría de esta mujer Xoon -afirmó- hace posible el contacto entre su pueblo y Temaukel, el creador de todas las cosas.

"A través de un lenguaje coloquial, el personaje va narrando como era la tierra en que vivieron sus ancestros: habla de un mundo de convivencia, enmarcado en la belleza de la flora y la fauna del mar, y de la tierra del sur argentino, desde la Patagonia hasta la Antártida. Un mundo posible para el ser humano de nuestros días, a tiempo todavía de retomar el camino olvidado".

Tampoco es casual la elección de una mujer para transmitir ese mensaje.

"En muchas culturas antiguas -señaló Schröder-, la tierra simbolizaba la figura materna, de la que los seres humanos son fruto y reciben protección. Y es esta la pertenencia a algo sagrado lo que debe ser preservado para garantizar la continuidad de la vida".



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Pero además de describir con bellísimas imágenes la armonía de la naturaleza, el filme denuncia " la ironía de la desacralización del suelo".

El poder y el significado pasan de estar enraizados en la Tierra, a esta ligados al suelo solo como factor de producción y consumo, donde los habitantes originales fueron los mas excluidos, en pos de la acumulación y explotación propios del sistema imperante".

La mujer Xoon - el personaje del film- expresa que "la historia se ve reducida a la imitación de la cultura mas desalmada".

"Y esta imitación -añadió Schröder- se define como modernización y progreso para un sistema que se justifica a sí mismo y nos lleva a vivir en un planeta que se encuentra en terapia intensiva".

Juan Schröder es un gran humanista, soporte que le permitió convertirse en un empecinado documentalista, especializado y profundamente preocupado por la ecología social, además de un incansable luchador a favor del cine argentino. Nació en Buenos Aires el 29 de abril de 1936. En 1962 realizó su primer largometraje titulado "Carlos Gardel, historia de un ídolo".

Entre 1968 y 1971 trabajó en el montaje del documental "Una mujer, un pueblo" que, basada en material de archivo, relató la vida de Eva Perón.

La película -la primera sobre la figura de la historia argentina- fue prohibida en 1971 y autorizada su exhibición en 1973.

En ese año Schröder conoció en Europa a varios realizadores de películas sobre la naturaleza, su principal preocupación profesional desde entonces.

En 1980 concluyó "Adiós, reino animal", primer documental sobre la fauna argentina, y tres años después realizó "Inti Anti, camino del Sol", sobre los ecosistemas existentes a lo largo de la Cordillera de los Andes, desde Perú hasta Tierra del Fuego.

Con posterioridad dirigió tres telefilmes: "Altiplano, los dioses aún viven" (1986), que refleja las distintas culturas milenarias en el Altiplano; "Atucha I, una amenaza latente" (1986), sobre los peligros de la central nuclear en Zárate, provincia de Buenos; y "Malargüe, un legado siniestro (1993), que denuncia la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

contaminación que padece ese pueblo de Mendoza por la indebida acumulación de residuos de mineral de uranio.

Amén de cineasta, Schröder es un activo defensor de la ecología social. En este sentido, en 1982 fundó la organización ecologista Tierralerta y ganó un recurso de amparo judicial para evitar la matanza de miles de pingüinos en la Provincia de Chubut.

En 1983 inició una acción judicial para anular la autorización, extendida por la secretaria de Intereses Marítimos, de capturar y exportar toninas overas hacia acuarios del Japón. La sentencia sentó jurisprudencia respecto de los muy discutidos "intereses difusos".

En 1984 fundó la Red Nacional de Acción Ecologista, que logró nuclear a 75 organizaciones ambientalistas de todo el país. Durante los años 1992 y 1993 fue director de la organización Greenpeace y con posterioridad fue miembro de la Comisión Académica de la Escuela de Patología Ambiental de la Universidad Nacional de la Plata.

Desde 1996 es miembro del Consejo de Organizaciones del Programa de Participación y Fiscalización Ciudadana de la Fundación Poder Ciudadano.

Integra, además, el Banco de Especialistas en Educación Ambiental de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La ficha técnica nos indica a "MANEKENK" como largometraje documental, con una duración de 82 minutos, dirigida por Juan Schröder, con la producción ejecutiva de Diana Pizá, el libro original de Diana Pizá, Juan Schröder y Enrique Christiansen; dirección de fotografía de Aníbal Di Salvo -Premio Cóndor de Plata 2001-; Música original de Horacio Corral -fundador del Grupo Buenos Aires Ocho-; es protagonizada por Marilina Ross; se localiza en el Litoral Atlántico de la Patagonia y se entrenará en el circuito comercial en el curso del presente año, demandando un trabajo de filmación de tres años. Cuenta con el auspicio especial de Greenpeace y fue declarada Excelente por el Consudec.

Ha sido invitada a participar en los festivales internacionales de:

- Festival de Cine Independiente de Buenos Aires- abril de 2003.
- Festival Internacional Hot Springs, Arkansas, USA - mayo de 2003.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Festival de Cine Iberoamericano de Catalunya, España,
- junio del 2003.

Por la seguridad de su calidad artística, el hecho de haber sido filmada en nuestra Patagonia promoviendo sus bellezas y advirtiéndolo sobre la necesidad del cuidado de las mismas, proponemos el acompañamiento a la presente iniciativa.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés artístico, científico, cultural y educativo el largometraje documental "Manekenk", dirigido por Juan Schröder y protagonizado por Marilina Ross.

Artículo 2°.- De forma.